



CIRCULAR No. 450

30 de junio de 2017

DE: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO

Cordial saludo,

Se les solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones, ya que en algunos casos los incendios son causados por fallas en las instalaciones eléctricas o por defectos en los artefactos eléctricos, sin embargo, la mayoría son provocados por el mal uso y descuido de los aparatos, la incorrecta instalación de los cables y la sobrecarga de los circuitos y cables de extensión:

- Se prohíbe la utilización de grecas y cualquier electrodoméstico tanto para el cuidado personal como de cocina en áreas de oficina; así mismo la presencia de veladoras y velones encendidos en los diferentes lugares de trabajo.
- Al retirarse de la oficina, salvo órdenes precisas en sentido contrario, desconecte todo aparato eléctrico, equipos de cómputo, ventiladores, radios, entre otros.
- Nunca sobrecargue los tomacorrientes. Esto impide que se recaliente la instalación y previene posibles incendios.
- Evite dejar líquidos cerca de instalaciones eléctricas: un derrame puede provocar cortocircuitos.
- Aprenda a utilizar correctamente todos los equipos de la oficina. Lea cuidadosamente las instrucciones antes de ponerlos en funcionamiento. Respete los pasos indicados para su

